



CARTA DE ADJUDICACIÓN

EMPORIO ONCE, S.A. DE C.V. CALLE 2 No. 43 QUERETARO, QRO. P R E S E N T E

El H. Municipio de Veracruz, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, en apego a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 35 fracciones II y XXV; en acatamiento a lo que ordena el Presupuesto de Egresos 2015 para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, tiene a bien, comunicarle que:

Su empresa ha sido designada para realizar los trabajos de: "CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO MATAMOROS II DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.", con No. de obra 2015301935603, ubicada en FRACC. LOS PINOS, que a precios unitarios y tiempo determinado amparará contrato de obra pública, otorgado bajo el procedimiento de contratación por ADJUDICACIÓN DIRECTA, previsto en lo que consagran los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción III, 41, 42 fracción I, 45 fracción I y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por lo que deberá presentarse de inmediato en las oficinas de la Coordinación de Presupuestos, Licitaciones y Contratos de la Subdirección de Obras Públicas, sita en Calle Grijalva No. 34 entre Colón y Freyre, Fracc. Reforma, para recibir la documentación e información necesarias.

A T E N T A M E N T E H. VERACRUZ, VER. A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

RELIDÍ ORIGINA)